

12 y 13 de febrero de 2024

Octava reunión mundial del Foro Campesino

En coincidencia con el 47° período de sesiones
del Consejo de Gobernadores del FIDA



Resumen de la síntesis de las deliberaciones de la octava reunión mundial del Foro Campesino 12 y 13 de febrero de 2024

Distinguidos Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola:

En el presente contexto de crisis múltiples y cruzadas, creemos que el FIDA está en condiciones de cumplir un papel importante en el fortalecimiento de la capacidad de los productores para suministrar una cantidad suficiente de alimentos saludables a las poblaciones.

Sobre la base de los resultados favorables de los últimos 20 años de colaboración y teniendo en cuenta la función clave del Fondo, consideramos esenciales las siguientes medidas:

- incorporar a representantes de las organizaciones de agricultores en la estructura de gobernanza del FIDA, incluida su participación como observadores en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, tal como se había formulado en la síntesis de las deliberaciones del Foro Campesino de 2020;
- reforzar los procesos autónomos del Foro Campesino en el ámbito nacional y regional, de conformidad con la descentralización del Foro a escala mundial, especialmente en lo que concierne a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP);
- incluir a las organizaciones de agricultores en los debates relativos a los programas del FIDA y en su elaboración conjunta en todos los niveles, a fin de velar por una participación efectiva en la formulación y la supervisión de los proyectos;
- elaborar directrices claras para facilitar la actuación y colaboración del Fondo con las organizaciones de agricultores, y
- garantizar que el diálogo y la actuación sistemática con las organizaciones de agricultores se consideren una responsabilidad central de los equipos de operaciones en el ámbito nacional.

Asimismo, pedimos al FIDA:

1. que siga respaldando los fondos institucionales para las mujeres y la gente joven mediante la presentación de modelos resilientes al cambio climático encabezados por mujeres y jóvenes en las esferas de la agricultura, la pesca y el pastoreo;
2. que integre la agroecología campesina así como otras prácticas resilientes y sostenibles, incluida la agricultura orgánica, en todos sus proyectos y programas;
3. que se comprometa a pasar de un enfoque centrado en el mercado a políticas territoriales redistributivas, en colaboración directa con los Estados Miembros y reconociendo el liderazgo de la FAO, para avanzar hacia la organización de una nueva Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural;
4. que preste apoyo a la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional;
5. que fomente la participación de las organizaciones de agricultores en todas las instancias de decisión, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que repercutan en la agricultura y la producción alimentaria;
6. que respalde políticas públicas ambiciosas que promuevan una distribución equitativa de los derechos de uso de las tierras, reformas agrarias reales, políticas de apoyo a la difusión de la agroecología campesina y políticas de desarrollo de la infraestructura;
7. que preste apoyo a los gobiernos en la elaboración de políticas de regulación de mercados con miras a garantizar la estabilidad de los mercados locales, precios justos que cubran los costos de una producción sostenible e ingresos dignos para todos los productores;
8. que favorezca el desarrollo económico local a través del fortalecimiento de los mercados locales y las cadenas de valor inclusivas, a fin de eliminar las prácticas que afectan a los recursos naturales;
9. que ponga a disposición de las organizaciones de agricultores subvenciones y financiación considerables para sustentar todas las prácticas agroecológicas climáticamente inteligentes;
10. que propicie la reflexión y despliegue un esfuerzo mundial de difusión de la información sobre los riesgos asociados a las soluciones de los mercados del carbono. Solicitamos además que las organizaciones de agricultores puedan participar en los debates internacionales sobre los mercados del carbono de modo que todos los agricultores estén adecuadamente informados;
11. que realice evaluaciones sobre la vulnerabilidad de las regiones para elaborar planes de adaptación que hagan frente a la crisis climática;

12. que aplique las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en las políticas y los programas de apoyo a los pescadores artesanales, en todos los niveles;
13. que preste apoyo financiero específico a las organizaciones de pescadores para mejorar las infraestructuras y las prácticas de pesca sostenibles;
14. que respalde las buenas prácticas vigentes en materia de resiliencia al cambio climático en la pesca en pequeña escala, y
15. que vele por una mayor participación de las organizaciones de ganaderos y pastores en las consultas con las organizaciones de agricultores en todos los niveles, y que respalde la cría de animales y el pastoreo de una manera más ambiciosa en los proyectos y programas que financia.

En lo que respecta a la financiación y la ejecución de los programas y proyectos del FIDA:

1. Pedimos a los gobiernos que aumenten los fondos otorgados al FIDA para respaldar las políticas y los programas públicos que fomentan inversiones a largo plazo más sostenibles en la producción campesina y para reforzar las capacidades internas de las organizaciones de agricultores por conducto de la financiación directa.
2. Recomendamos al FIDA que cree un mecanismo de financiación permanente y adecuado que preste apoyo a las subvenciones destinadas a los productores y las organizaciones de agricultores para el fortalecimiento de la capacidad, de modo que les permita participar con éxito en el diálogo político en todos los niveles y desempeñar con eficacia la función de asociados en la ejecución de los proyectos y programas financiados por el Fondo.

En lo que concierne a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, solicitamos al FIDA que integre esta declaración como herramienta en todos los programas y que respalde su aplicación mediante la financiación de programas específicos en los ámbitos regional y nacional, así como una participación proactiva en el grupo de trabajo de expertos sobre los derechos de los campesinos creado por las Naciones Unidas y en todos los demás órganos y mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Asimismo, pedimos al FIDA que preste apoyo a la concepción, el desarrollo y la ejecución de planes de acción nacionales y regionales para el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar mediante el refuerzo de sus programas, a fin de propiciar cambios de políticas a favor de los productores.

Por último, solicitamos al FIDA que respalde de manera general el sistema multilateral y que integre las políticas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en sus programas y en los procesos del Foro Campesino.

En conclusión, estamos decididos a fortalecer el diálogo con el FIDA y a movilizar apoyo para el proceso de reposición de los recursos del Fondo, y a trabajar juntos para lograr un mayor compromiso de los gobiernos, a fin de dar respuesta a la presente crisis mundial.

Esperamos que el FIDA tenga en cuenta las recomendaciones formuladas en el Foro Campesino y que las aplique para alcanzar nuestros objetivos comunes.